

INFORME DE URGENCIA / 2

JUVENTUD EN RIESGO

análisis de las consecuencias
socioeconómicas de la COVID-19
sobre la población joven en España

JUNIO / JULIO 2020



Consejo de la
JUVENTUD
de España



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE DERECHOS SOCIALES
Y AGENDA 2030

injuve



Dirección de proyecto

Instituto de la Juventud
Consejo de la Juventud de España

Investigación

Joffre López Oller

Edición

Instituto de la Juventud
c/ Marqués del Riscal, 16
Tel. 91 347 77 00

Redacción

Instituto de la Juventud
Consejo de la Juventud de España

Diseño Gráfico

Ítaca ASC



NIPO: 130-20-005-0

Las opiniones publicadas en este número corresponden a sus autores.
El Instituto de la Juventud no comparte necesariamente el contenido de las mismas.

JUVENTUD EN RIESGO

4

INTRODUCCIÓN

6

PRINCIPALES RESULTADOS

7

«Tras los meses de confinamiento, sólo están ocupadas el 33,5% de las personas de 16 a 29 años, y muchas de ellas abandonan la búsqueda activa de empleo»

8

«La ocupación juvenil en empleos estacionales de verano cae un 14,1% interanual en julio»

8

«Este verano muchos jóvenes con contratos precarios han sido despedidos»

10

«Aproximadamente el 29,6% de toda la población joven ocupada, hoy en situación de ERTE o similar, afronta un riesgo importante de perder su empleo por trabajar en sectores vulnerables»

12

TABLAS Y GRÁFICOS

INTRODUCCIÓN

Han transcurrido más de dos meses desde la publicación del primer *Informe de urgencia Juventud en riesgo: análisis de las consecuencias socioeconómicas de la COVID-19 sobre la población joven en España*¹ del Instituto de la Juventud (INJUVE) y el Consejo de la Juventud de España (CJE). En este breve espacio de tiempo, el estado de emergencia declarado a raíz de la pandemia de la COVID-19 ha llegado a su fin, tras seis prórrogas consecutivas. A continuación, dio comienzo una nueva etapa denominada de «nueva normalidad», coincidente con la temporada de verano que para la población joven solía significar un aumento estacional de la actividad laboral, fundamentalmente en puestos de trabajo vinculados al comercio, la restauración y la hostelería.

El primer Informe de urgencia, dedicado a las consecuencias inmediatas del confinamiento en la juventud española, destacaba un aumento del paro juvenil y constataba que, si en marzo de 2020 figuraban como demandantes de empleo 862.801 personas jóvenes en España, un mes más tarde la cifra ha aumentado hasta las 1.350.736 personas: una diferencia achacable a la necesidad de inscribirse como demandante para acogerse a la protección de los ERTE. El informe también advertía que un 41% de los jóvenes acogidos a estos ERTE enfrentaban un riesgo específico y grave de engrosar las filas del paro una vez finalizada esta figura, a causa del carácter dual del sistema contractual laboral español.

El objetivo de esta segunda edición de nuestro *Informe de urgencia* es **comenzar a calibrar los efectos de la crisis económica derivada del Coronavirus sobre las expectativas y la incorporación laboral de la población joven**. Esta reincorporación se produjo tras 98 días de estado de alarma, en los que gran parte de la población estuvo confinada, muchos establecimientos cerraron, en otros sectores fue posible teletrabajar y otros han podido reabrir sus puertas de manera gradual.

Los datos de empleo en agosto ofrecidos por el Ministerio de Trabajo y Economía Social², publicados poco antes de este *segundo informe de urgencia*, permiten pensar que nos encontramos ante los inicios de la recuperación económica tras el parón derivado del periodo de confinamiento. En efecto, en agosto se registró un muy ligero incremento del paro (en 29.780 personas), parejo a un aumento de 6.822 afiliados a la Seguridad Social. Sin embargo **la incipiente recuperación económica corre el riesgo de dejar atrás, de nuevo, a los jóvenes**. Frente a los buenos datos generales de paro y afiliación, este informe recoge, para la población joven, un fuerte descenso de la ocupación en agosto (-14%), un

¹ Disponible en: <<http://www.injuve.es/observatorio/formacion-empleo-y-vivienda/estudio-consecuencias-economicas-covid-19-en-la-juventud>> [consulta: 24 de agosto de 2020].

² <<http://prensa.mites.gob.es/WebPrensa/noticias/laboral/detalle/3880>> [consulta: 14 de septiembre de 2020].



aumento de la tasa de paro (hasta el 30%) y un descenso de la tasa de actividad hasta el 49%. Pero tal vez lo más significativo es que actualmente solo tienen un empleo el 33,5% de las personas jóvenes, incluyendo en este cálculo a aquellas en situación de ERTE. **A partir de estas cifras empezamos a conocer el grado de afectación y la respuesta de nuestra juventud ante la crisis del Coronavirus:**

- Menos empleo joven estacional. Este verano las afiliaciones de jóvenes disminuyeron significativamente en términos interanuales (-14,1%), mientras aumentaron simultáneamente el paro registrado (+46,0%) y la tasa de paro (+5,23 puntos porcentuales).
- Pocos jóvenes ocupados. Actualmente solo tienen un empleo el 33,5% de las personas jóvenes, incluyendo en este cálculo a aquellas en situación de ERTE.
- Ocupados en situación de riesgo. Aproximadamente el 29,6% de esta población joven ocupada, hoy en situación de ERTE o similar, afronta un riesgo importante de perder su empleo por trabajar en sectores vulnerables (servicios, construcción, hostelería, etc.)
- Los estudios, de nuevo un refugio. La tasa de actividad interanual desciende 6,29 puntos entre la juventud. Los jóvenes comienzan a abandonar la expectativa de un empleo y se refugian en los estudios, pasando a integrarse en la población inactiva.

La metodología empleada en este estudio ha sido la explotación de las distintas fuentes estadísticas de administraciones y organismos públicos que, de manera a veces complementaria y a veces excluyente, permiten conocer en qué medida y en qué condiciones las personas jóvenes logran acceder al mercado de trabajo. Como premisa básica, se adopta una perspectiva comparada, distinguiendo la **población joven (16-29 años)** del resto. De esta manera se puede evaluar si las repercusiones de la crisis económica que ha traído la COVID-19 se han distribuido desigualmente por razón de edad.

El marco temporal de este informe y sus conclusiones abarca los meses de junio y julio de 2020. Los datos más recientes que se trabajan pertenecen al mes de julio de 2020 y en el caso de la Encuesta de Población Activa (EPA), la referencia estadística a nivel internacional para analizar el mercado de trabajo, al segundo trimestre de 2020.

A large, faint, stylized virus particle is centered in the background. It has a spherical body with several protruding spikes or tentacles of varying lengths and thicknesses, some ending in rounded tips. The entire graphic is rendered in a light pink color against a darker pink background.

PRINCIPALES

RESULTADOS

«Tras los meses de confinamiento, sólo están ocupadas el 33,5% de las personas de 16 a 29 años, y muchas de ellas abandonan la búsqueda activa de empleo»

La primera conclusión que se desprende de la totalidad de los indicadores recopilados en este informe es que, una vez más, las personas jóvenes son las que han experimentado con mayor intensidad los efectos de la crisis económica tras el confinamiento. Así se refleja, por ejemplo, en la tasa de paro juvenil, la caída de la tasa de actividad (que mide la proporción de personas jóvenes que tienen un empleo o lo buscan activamente) y en la caída de la tasa de empleo (la proporción de personas que están trabajando, que también recoge la EPA).

Los datos de la EPA muestran que la destrucción de empleo ha sido muy intensa entre la población joven entre el primer y el segundo trimestre de 2020. **Actualmente solo tienen un empleo el 33,5% de las personas jóvenes (tasa de empleo), incluyendo en este cálculo a aquellas en situación de ERTE.** Esta tasa ha caído más de siete puntos porcentuales respecto del segundo trimestre de 2019 (-7,24 puntos). Entre la población de 30 a 64 años la reducción ha sido de casi la mitad (-3,54 puntos). Incluso en términos trimestrales, la caída del empleo ha sido más acentuada entre la población joven (-5,86 puntos) que entre la población de 30 a 64 años (-2,87 puntos).

Al mismo tiempo, **la tasa de paro de la población joven en el segundo trimestre se ha situado en el 30,0%**, mientras que el aumento entre la población de 30 a 64 años ha sido mucho más suave (0,34 puntos en comparación al primer trimestre de 2020, frente a los 4,83 puntos de la población joven). Para explicar el incremento del paro juvenil hemos recurrido a la Estadística de flujos de la población activa, que permite comparar la situación laboral de la 5/6 parte de la muestra de la EPA que se mantiene fija entre dos trimestres consecutivos. Así, vemos que 2 de cada 10 jóvenes que estaban trabajando en el primer trimestre de 2020, el 19,8%, ha perdido su empleo en el segundo trimestre, pasando de trabajar al paro o a la inactividad. Además, en el mismo periodo y simultáneamente, se constata que más de la mitad de la población joven actualmente en paro (el 56,0%) no lo estaba anteriormente. Este dato resulta especialmente significativo, puesto que el propio INE, organismo responsable de la EPA, advierte de que las limitaciones de movilidad y el cierre de muchas empresas han impedido que muchas personas, jóvenes o no, puedan buscar trabajo de manera activa, uno de los requisitos para que una persona sin trabajo sea considerada como parada, atendiendo a la definición de la Organización Internacional del Trabajo (OIT)³. Por tanto, a pesar de su gran volumen, estas cifras de paro podrían estar aún infrarrepresentadas.

Para medir las expectativas laborales se investiga el comportamiento de la tasa de actividad, que recoge la población joven activa: las personas jóvenes que están trabajando más las que están en paro y buscan trabajo de manera activa. **La tasa de actividad joven ha retrocedido hasta cotas nunca vistas en la última década:** del 54,2% del pasado año al 47,9% actual, frente a una caída del 80,9% al 77,6% entre la población de 30 a 64 años. Estos datos apuntan a un fenómeno que ya conocimos durante la última crisis (2008-2014). Probablemente muchos jóvenes, ante la imposibilidad de encontrar un empleo en las actuales circunstancias y, como ocurrió entonces, se refugian en los estudios pasando a integrarse en la población inactiva.

En conclusión, aproximadamente un tercio de la población de entre 16 y 29 años está empleada en la actualidad. El 66% restante, se reparte entre población inactiva (el 52,1%) y población en paro (14,4%).

³ <http://www.ilo.ch/wcmsp5/groups/public/--dgreports/--stat/documents/normativeinstrument/wcms_230304.pdf> [consulta: 25 de agosto de 2020].

2

«La ocupación juvenil en empleos estacionales de verano cae un 14,1% interanual en julio»

Hasta febrero de 2020, **el número medio de afiliaciones mensuales** a la Seguridad Social había ido creciendo de manera generalizada, tanto entre la población joven como en el resto de los grupos de edad⁴. La irrupción de la COVID-19 truncó de golpe esta pauta y, desde entonces, las afiliaciones han ido disminuyendo de manera paulatina. Ciertamente, los datos de las afiliaciones entre la población joven de junio a julio arrojaron un incremento mensual del 5,2%, pero **si se compara la cifra con la del mes de julio de 2019, la reducción es del 14,1%**, muy semejante a la registrada en junio (-14,4%) o mayo (-13,3%) (**Gráfico 1**). La diferencia entre la perspectiva anual y mensual no es arbitraria: uno de los rasgos específicos de la incorporación de las personas jóvenes al mercado de trabajo es que tiene un fuerte componente estacional. Muchas personas jóvenes empiezan a trabajar a partir del mes de junio, coincidiendo con el fin del curso escolar y la eclosión del sector turístico. A partir de septiembre, estos puestos de trabajo se extinguen y las personas jóvenes o regresan a los estudios o empiezan a buscar trabajo de nuevo⁵.

3

«Este verano muchos jóvenes con contratos precarios han sido despedidos»

Si de manera global puede afirmarse que la pandemia de la COVID-19 ha supuesto una destrucción de puestos de trabajo, inmediatamente después también debería advertirse de que la pérdida de empleo no se ha distribuido de manera homogénea.

Con anterioridad a la crisis económica que ha acarreado la pandemia, ya se advertía que la población joven era uno de los colectivos con mayor precariedad laboral, por contar con una mayor temporalidad, unos menores sueldos, una mayor parcialidad, una mayor discontinuidad y un mayor riesgo de sobrecualificación. Estas características del empleo joven han sido agrupadas por el Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas (IVIE)⁶ bajo la definición de «puestos de trabajo vulnerables a corto plazo», que agrupa a las personas ocupadas que trabajan en el sector privado con contratos

⁴ Por ejemplo, la tasa de empleo de la población de 16 a 29 años en España en el cuarto trimestre de 2019 se situó en el 41,1%. Habría que remontarse hasta 2010 para encontrar un año que se cerrara con una proporción superior de personas jóvenes que estuvieran trabajando.

⁵ De hecho, el incremento mensual de las afiliaciones registrado en el mes de julio, es muy similar al que se produjo en 2019 (+4,9%) o 2018 (5,1%). En estos dos años, las afiliaciones volvieron a caer en agosto, un 3,2% por igual.

⁶ SERRANO, L., SOLER, A. y PASCUAL, F. "Vulnerabilidad a corto plazo del empleo ante el Coronavirus: España y la Comunitat Valenciana". COVID 19: IVIE express [en línea][Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas](27 de abril de 2020). <<https://www.ivie.es/wp-content/uploads/2020/04/09.Covid19IvieExpress.Vulnerabilidad-a-corto-plazo-del-empleo-al-coronavirus-Espa%C3%B1a-y-la-CV.pdf>> [consulta: 25 de agosto de 2020].

temporales, las que tienen contratos indefinidos renovados o firmados en menos de un año, las que poseen solamente estudios secundarios obligatorios terminados o las que trabajan por cuenta propia. De todas estas categorías, la última es la menos frecuente entre la población joven, ya que la mayoría suele trabajar por cuenta ajena.

En el segundo trimestre de 2020 se observa que **la población joven ocupada en empleos vulnerables se ha reducido de manera notable**, del 72,1% del primer trimestre de 2020 o el 74,7% del segundo trimestre de 2019, al actual 67,5%. La mayor disminución se ha concentrado entre la población con contratos temporales en el sector privado. Lo que a priori podría parecer una buena noticia también puede interpretarse como un síntoma que muchos de los empleos precarios que existían han sido los primeros en desaparecer. En cambio, el número de personas jóvenes ocupadas en empleos no vulnerables (unas 740.000 personas) es incluso algo superior al de un año atrás.

Otro indicio que permite sospechar que las personas jóvenes más afectadas por la pérdida de empleo han sido las que previamente se encontraban en una posición estructural más débil ha sido que, por primera vez desde 2014, la tasa de temporalidad, esto es, el porcentaje de personas asalariadas con un contrato temporal, se ha situado por debajo del 50%, tras sufrir una brusca caída en el segundo trimestre de 2020 (de 6,3 puntos porcentuales en términos anuales y de 4,2 puntos en términos trimestrales) (**Tabla 1**). Hasta entonces, la temporalidad entre la población joven se había mantenido muy estable, con subidas cíclicas en el segundo y tercer trimestre de cada año. Si, tal como ocurrió justo después de 2008, la temporalidad disminuye, es porque muchos contratos temporales que seguían vigentes hasta entonces se extinguen o no se renuevan en un contexto en el que muchas empresas difícilmente pueden preservar su estructura de personal. Las primeras medidas van dirigidas a los colectivos más fácilmente prescindibles.

La destrucción de empleos de baja cualificación y alta temporalidad, mayoritariamente ocupados por jóvenes, obedece a un patrón de ajuste cíclico estructural, propio de la economía española y descrito por el colectivo Politikon⁷. En momentos de crisis, los sectores de baja productividad, como el sector servicios o la construcción, se desprenden con facilidad y casi sin coste de trabajadores que pueden reemplazar con facilidad cuando se produzca la recuperación económica. Se trata de un fenómeno constatado en la crisis de 2008, tal y como señaló en su momento el propio Banco de España⁸.

⁷ POLITIKON. *El muro invisible*. Barcelona: Debate, 2017.

⁸ PUENTE, S. y GALÁN, S. "Un análisis de los efectos composición sobre la evolución de los salarios". Boletín Económico [en línea][Banco de España], núm. 2 (2014). <<https://www.bde.es/f/webbde/SES/Secciones/Publicaciones/InformesBoletinesRevistas/BoletinEconomico/14/Feb/Fich/be1402-art5.pdf> [consulta: 25 de agosto de 2020].

«Aproximadamente el 29,6% de toda la población joven ocupada, hoy en situación de ERTE o similar, afronta un riesgo importante de perder su empleo por trabajar en sectores vulnerables»

Recientemente, la Comisión Europea ha publicado un informe en el que procura medir el impacto potencial de la COVID-19 en el empleo atendiendo al sector de actividad. Así, establece cinco grandes grupos: los sectores esenciales que se han mantenido plenamente activos, los que han podido seguir con sus tareas gracias al teletrabajo, los sectores esenciales parcialmente activos, los sectores no esenciales, y los que simplemente han cerrado⁹. Con datos de 2018, ya se constataba que España, solo detrás de Malta, era el país en el que más sectores tendrían que cerrar (el 14,2%) ante posibles medidas de restricción de la movilidad.

Trasladando esta metodología al segundo trimestre de 2020 y distinguiendo por edades (**Gráfico 2**), se constata que **las probabilidades de estar trabajando en sectores que han cerrado son mucho más elevadas entre las personas jóvenes (19,4%)** que entre las personas de 30 a 64 años (11,7%). La misma Comisión Europea también advertía de que las personas ocupadas en estos sectores no solo tenían mayor riesgo de perder su empleo de manera definitiva sino también que el «colchón» que podían llegar a acumular para amortiguar una posible pérdida o rebaja de ingresos era mucho más reducido, ya que su remuneración salarial suele ser de las más bajas. A escala europea, en las actividades que debieron echar el cierre durante el confinamiento también es más frecuente encontrar personas jóvenes, con contratos temporales y por cuenta propia.

En el primer informe se destacaba que no es posible saber con exactitud el número exacto de personas jóvenes que han debido acogerse a Expedientes de Regulación Temporal de Empleo (ERTE) y que una de las pocas aproximaciones posibles es recurrir a la EPA, contabilizando las personas ocupadas que han trabajado menos horas de las habituales o no han trabajado ninguna hora debido a expedientes de regulación de empleo o paro técnico. En el **Gráfico 3** se ilustra cómo en el tercer trimestre suele producirse un aumento de las personas ocupadas que no han trabajado ninguna hora debido, principalmente, al inicio del período de vacaciones. Curiosamente, entre la población joven el incremento siempre solía ser menor, puesto que coincidía con la fase de verano, de creciente ocupación, por más breve que pudiera llegar a ser. Lo más “sorprendente” del **Gráfico 3** es el notable repunte que ha ocurrido en el segundo trimestre de 2020 de las personas jóvenes que afirman no haber trabajado ninguna hora, superior al que se ha dado entre la población entre 30 y 64 años. El resultado es que, a diferencia de lo había ocurrido hasta entonces, ahora mismo son las personas jóvenes las que, aun conservando su empleo, proporcionalmente en mayor medida no han podido ir a trabajar ninguna hora (el 29,1%).

Si se suman las personas que no han trabajado ninguna hora a las que declaran haber trabajado, pero menos horas de las habituales y, en ambos casos, se argumenta que la razón ha sido que están sujetas a expedientes de regulación de empleo o procesos de paro parcial por causas técnicas y económicas, se puede obtener una **primera aproximación al alcance de los ERTE entre la juventud**. Hasta 2020,

⁹ FANA, M., TOLAN, S., TORREJÓN, S., URZI BRANCATI, C. Y FERNÁNDEZ-MACÍAS, E. The COVID confinement measures and EU labour markets [en línea][Comisión Europea](2020)(JRC Technical Reports). <<https://ec.europa.eu/jrc/en/publication/covid-confinement-measures-and-eu-labour-markets>> [consulta: 25 de agosto de 2020].

esta doble condición era tan poco recurrente que, para la población joven, no se podían extraer datos mínimamente significativos. En el segundo trimestre de 2020 ya no es así, pues, a partir de la EPA, se contabiliza una cifra de 674.028 personas jóvenes, lo que supone que el **29,6% de toda la población joven ocupada puede encontrarse en julio de 2020 en situación de ERTE o similar**. Entre la población no joven la proporción no se queda corta, aun siendo inferior (23,8%). Por Comunidades Autónomas (**Gráfico 4**), se observa que Illes Balears y Canarias, donde el sector turístico tiene un peso muy determinante en la estructura económica, son los territorios donde más personas jóvenes ocupadas están afectadas por ERTE, más del 40% del total.

Hay que tener presente que, siguiendo las recomendaciones de la OIT y de la Oficina Estadística de la Unión Europea (EUROSTAT), las personas afectadas por ERTE se consideran como ocupadas pues «existe una garantía de reincorporación al puesto de trabajo, una vez finalizado el periodo de suspensión»¹⁰. Otra cuestión es si esta reincorporación se realizará en las mismas condiciones o si el centro de trabajo va a poder seguir abierto tras el período de cobertura de los ERTE.

En conclusión, finalizado el estado de alarma y durante el segundo trimestre de 2020 las consecuencias de la incipiente crisis económica derivada de la COVID-19 comienzan a hacerse notar con especial virulencia entre la juventud española. Respondiendo a la dualidad laboral característica de la estructura productiva de nuestro país, las personas jóvenes están experimentando especialmente las consecuencias en forma de aumentos extraordinarios de la tasa de paro (hasta el 30%) e importantes retrocesos en la ocupación (-7,24 puntos en un año) y el empleo estacional (-14%). Muchas de ellas intensifican el abandono del mercado laboral que arrancó en 2008, con una tasa de actividad que desciende actualmente hasta el 47,9%. En todos los casos las cifras reflejan una pauta dual característica cíclica del sistema productivo español: las personas jóvenes, cuyos empleos son mayoritariamente temporales y precarios, son despedidas (o no renovadas) a bajo coste en épocas de crisis. Pero en este caso el impacto se avizora aún mayor si no se diseñan políticas específicas de consenso que puedan evitarlo. La crisis actual amenaza con impactar con mayor severidad en aquellos sectores no esenciales y de baja productividad tradicionalmente asociados a la empleabilidad joven con lo que, cuando finalicen los ERTE, la dinámica de despidos asociada a los contratos precarios de las personas jóvenes puede poner en peligro la empleabilidad de más de la mitad de la juventud española.

¹⁰ Nota de prensa de la EPA del segundo trimestre de 2020, p. 20. <<https://www.ine.es/daco/daco42/daco4211/epa0220.pdf>> [consulta: 26 de agosto de 2020].

TABLA 1

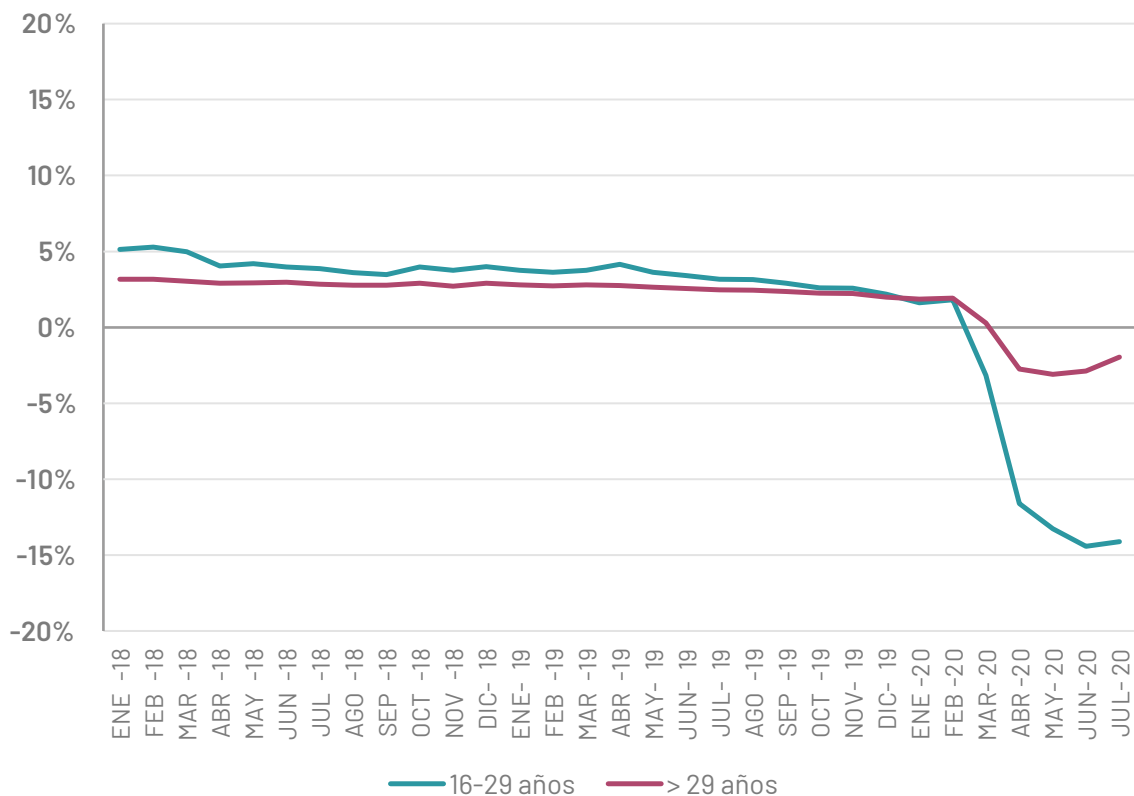
Indicadores trimestrales generales sobre la situación laboral de la población de 16 a 29 años en España

	2020		2019		
	2º trimestre	1º trimestre	4º trimestre	3º trimestre	2º trimestre
Tasa de actividad	47,9%	52,6%	54,0%	56,1%	54,2%
Tasa de empleo	33,5%	39,4%	41,1%	42,4%	40,8%
Tasa de paro	30,0%	25,2%	23,8%	24,4%	24,8%
%/personas ocupadas afectadas por paro técnico o expedientes de regulación de empleo	29,6%	4,4%	-	-	-
Tasa de temporalidad	49,0%	53,2%	55,4%	56,8%	55,3%

Fuente: elaboración propia a partir de los microdatos de la Encuesta de Población Activa (INE).

GRÁFICO 1

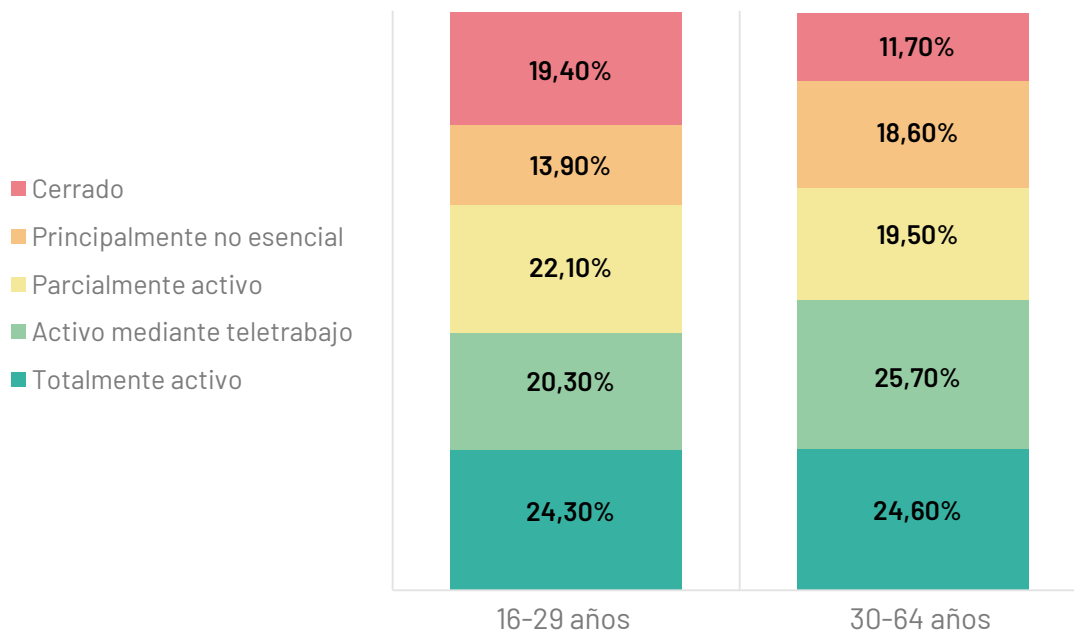
Evolución interanual de las afiliaciones medias mensuales a la Seguridad Social. Enero de 2018 - Julio de 2020



Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la Seguridad Social.

GRÁFICO 2

Sectores de actividad definidos a partir del impacto potencial de la crisis de la COVID-19.
España. Segundo trimestre de 2020



Fuente: elaboración propia a partir de los microdatos de la Encuesta de Población Activa (INE).

GRÁFICO 3

Personas ocupadas que no han trabajado ninguna hora durante la semana de referencia en España en el empleo principal.

Primer trimestre 2018 - Segundo trimestre de 2020

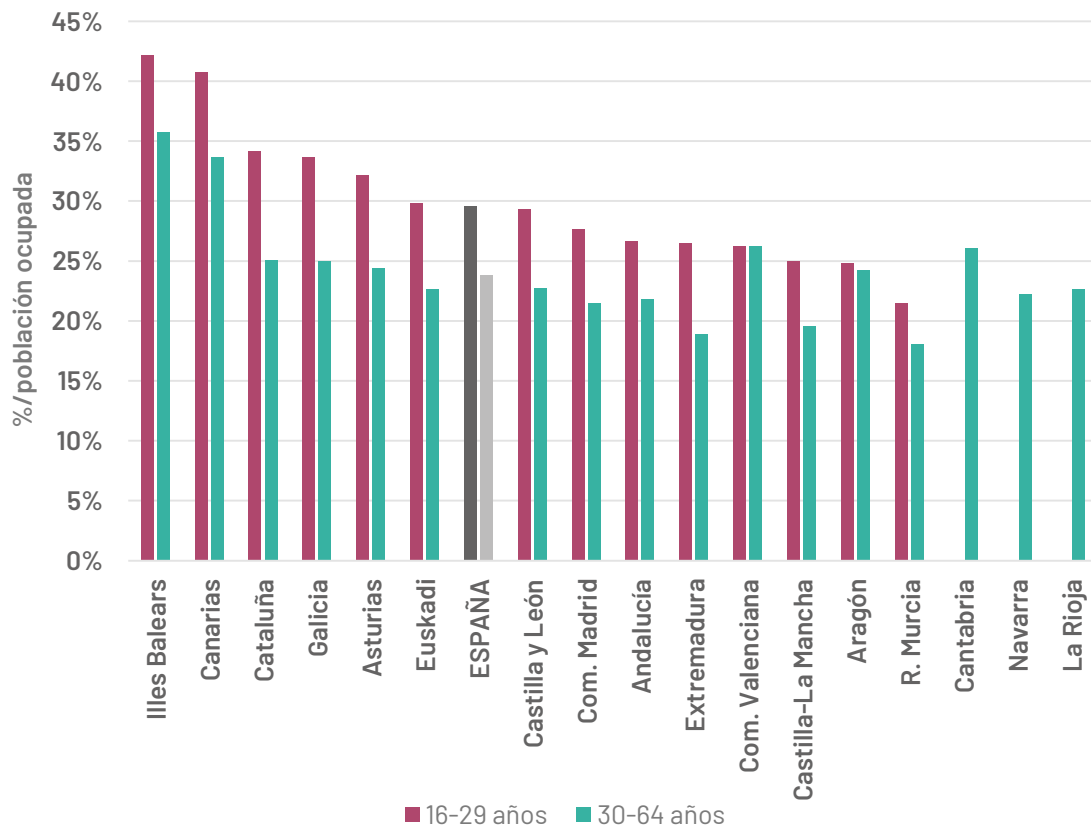


Fuente: elaboración propia a partir de los microdatos de la Encuesta de Población Activa (INE).

GRÁFICO 4

Personas ocupadas que trabajaron menos horas de las habituales (o ninguna hora) debido a expedientes de regulación de empleo o paro técnico, por Comunidades Autónomas.

Segundo trimestre de 2020



Fuente: elaboración propia a partir de los microdatos de la Encuesta de Población Activa (INE).

ESTUDIO

**Juventud en riesgo: análisis de las consecuencias socioeconómicas
de la COVID-19 sobre la población joven en España**

Segundo informe | Junio / Julio de 2020

